

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRUICO JUDICIAL DE PASTO

ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 77-JULIO 30 DE 2021

FECHA DE AUTOS: 29 DE JULIO DE 2021

[PARA ACCEDER AL AUTO DEBE DARSE CLIC SOBRE EL LINK RESPECTIVO](#)

No.	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	DETALLE ACTUACIÓN
01	520013333003 2018-00083-00	NULIDAD Y R.D.	EDUARDO ALIRIO MIÑO ARÉVALO	NACIÓN-MINEDUCACIÓN- F.N.P.S.M. Y OTRO	AJUSTA TRÁMITE PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA
02	520013333003 2019-00210-00	NULIDAD Y R.D.	AGUSTÍN ROJAS DELGADO	CASUR	SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA CASUR PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 3 DÍAS, APORTE LA RESPECTIVA FÓRMULA CONCILIATORIA.
03	520013333003 2021-00094-00	DESPACHO COMISORIO	MARISOL MESA OREJUELA Y OTROS	INVIMA	SIN LUGAR A REVOCAR PROVIDENCIA DEL 24 DE JUNIO DE 2021.- SE RECONOCE PERSONERÍA A AB. ARTURO PEÑA ZAMUDIO, APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA INVIMA.
04	520013333003 2021-00107-00	NULIDAD Y R.D.	GLADYS GÓMEZ DE MUÑOZ	NACIÓN-MINEDUCACIÓN- FNPSM	SIN LUGAR A REVOCAR AUTO QUE INADMITIÓ LA DEMANDA. EL TÉRMINO PARA SUBSANAR LA DEMANDA EMPEZARÁ A CONTARSE UNA VEZ SE EJECUTORIÉ EL PRESENTE AUTO.
05	520013333003 2021-00118-00	NULIDAD SIMPLE	LINA MARÍA MONCAYO Y OTRO	MUNICIPIO DE BUESACO	ADMITE DEMANDA
06	520013333003 2021-00118-00	NULIDAD SIMPLE	LINA MARÍA MONCAYO Y OTRO	MUNICIPIO DE BUESACO	SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS SIGUIENTES A ESTA NOTIFICACIÓN PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE LAS MEDIDAS CAUTELRES SOLICITADAS.
07	520013333003 2021-00117-00	ACCIÓN POPULAR	GERARDO HERRERA	NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE PASTO	SIN LUGAR A RESOLVER SOLICITUD DEL ACCIONANTE. YA SE COMPARTIÓ EL LINK PARA ACCEDER AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.

DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2080 DE 2021, SE NOTIFICA LAS ANTERIORES DECISIONES HOY TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

JAVIER INSUASTY DÍAZ- secretario